

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24533 *OBRYPAR SPAIN, S.L.*
DOMO PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 88/2011, dimanante de autos número 1289/09, a instancia de Samuel Gamero Chichurri y otros contra Obrypar Spain, S.L., y Domo Proyectos e Inversiones Andaluz, S.L., en la que con fecha 15 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados Obrypar Spain, S.L., y Domo Proyectos e Inversiones Andaluz, S.L., con CIF B-91443861 y B-91219121 respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 57.368,77 euros de principal, más la cantidad de 11.473,75 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050591-1